



ProDUS UCR tendrá a su cargo el desarrollo de dos nuevos proyectos de ordenamiento territorial

La Universidad de Costa Rica apuesta por el trabajo en conjunto con aquellas municipalidades del país, como en este caso la de Parrita, que requieran de un acompañamiento para la planificación de su ordenamiento territorial e impulsar el desarrollo sostenible. Foto Laura Rodríguez.

Se trata del Plan Regulador del cantón de Santo Domingo y los Índices de Fragilidad Ambiental del cantón de Parrita

22 AGO 2022 Gestión UCR

En el segundo semestre del presente año, el Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la Universidad de Costa Rica (ProDUS UCR), iniciará con la elaboración del Plan Regulador del cantón de Santo Domingo, y además desarrollará los Índices de Fragilidad Ambiental (IFA) para el cantón de Parrita.

Ambos proyectos fueron licitados públicamente mediante la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), y son administrados por las municipalidades respectivas.

El Plan Regulador de Santo Domingo tendrá una duración de 17 meses, mientras que el IFA de Parrita se espera que esté listo en ocho meses.

“Cada territorio tiene sus propias particularidades que les convierte en un modelo único, cuyo análisis sistémico debe incorporar esas variables propias, desde el nivel regional hasta

escala local. En el caso del territorio de **Santo Domingo**, algunos de los temas diferenciadores son el **crecimiento urbano**, la **incorporación de la variable patrimonio arquitectónico construido con tierra**, la **viabilidad** y el **sistema de transportes que enfrentan grandes retos**, sectores con características rurales, entre otros. En el caso de **Parrita**, los **conflictos sobre el uso del suelo** y los **problemas que generan las inundaciones** destacan para dentro del análisis de la fragilidad ambiental del cantón”, explicó el M.Sc. Félix Zumbado Morales, investigador de [ProDUS UCR](#).

Una vez concluido el **Plan Regulador del cantón de Santo Domingo**, éste entrará en **vigencia una vez que obtenga la aprobación por parte de la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA)** y del **Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)**. En el caso del IFA de Parrita, sólo debe ser aceptado por SETENA.

Los retos del ordenamiento territorial en Costa Rica

La generación de soluciones ante los desafíos que enfrenta el país, en cuanto al tema del ordenamiento territorial, es uno de los ejes centrales del trabajo que ha desarrollado ProDUS UCR durante sus 31 años de existencia.



Ambos proyectos que llevará a cabo ProDUS UCR buscan fortalecer el aporte que se hace desde la academia a la gestión territorial. Infografía cortesía de ProDUS UCR.

Los aportes ante dicha encrucijada incluyen la elaboración de proyectos de investigación, y la publicación de artículos científicos o manuales, como por ejemplo la Guía de Ordenamiento Territorial en espacios rurales para Centro América y República Dominicana, que fue hecho para la Fundación DEMUCA ([FUNDEMUCA](#)), entre muchos otros aportes.

“Desde la academia buscamos **apoyar a Costa Rica para que cumpla con el objetivo de acercar la gestión territorial al concepto de sostenibilidad**. Asimismo, y mediante los proyectos de investigación, se plantea **aportar al cumplimiento de las metas internacionales relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**”, mencionó Zumbado.

Otros temas que se abordan en los proyectos de ordenamiento territorial que surgen desde ProDUS UCR son la incorporación de la variable de cambio climático, el enfoque de servicios ecosistémicos, las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN), y la aproximación a consideraciones de Ciudades Verdes.

Y es que los **planes reguladores son la principal herramienta con la que cuentan las municipalidades para gestionar su territorio**. “En Costa Rica, los **planes de ordenamiento tienen en promedio una antigüedad de 19 años, lo que conlleva una serie de inconvenientes que restan competitividad a los cantones y disminuyen las posibilidades de lograr una mejora en las condiciones de vida de las personas que habitan en ese espacio geográfico**”, apuntó el director de ProDUS UCR Dr. Jonathan Agüero Valverde.

A la fecha, solamente **39 de los 84 cantones cuentan con su Plan Regulador, y de esos, 15 son parciales y circunscritos al distrito primero de cada cantón. Adicionalmente, 30 planes reguladores tienen más de 10 años.**

Por ello es que Costa Rica enfrenta la ardua tarea de lograr actualizar los que están vigentes, y al mismo tiempo elaborar una herramienta de ordenamiento territorial.



ProDUS UCR pertenece a la Escuela de Ingeniería Civil y se adentra en el estudio de la evolución del crecimiento urbano, la planificación territorial, y el impacto de las acciones humanas en el medio ambiente, entre otras variables de análisis. Infografía cortesía de ProDUS UCR.

“Otro de los retos que enfrentamos como país es la reestructuración de la metodología de incorporación de la variable ambiental dentro de los Planes Reguladores, tema que ha sido calificado como urgente en los informes de la Contraloría General de la República”, señaló Zumbado.

Por medio de la elaboración de los instrumentos de ordenamiento territorial se puede **contribuir a mejorar el estado de la situación en los cantones, agregó Zumbado, y promover la evolución de territorios sostenibles, resilientes, con mayor competitividad**

socioeconómica y ambiental, y que brinden una mayor oportunidad de mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

El equipo de investigadores de ProDUS UCR está conformado por profesionales de diferentes áreas del conocimiento, quienes trabajan y al mismo tiempo guían el aprendizaje de las y los estudiantes asistentes quienes realizan allí sus prácticas académicas; ellas y ellos son: Dr. Jonathan Agüero Valverde, Dr. Eduardo Pérez Molina, Dr. Rosendo Pujol Mesalles, M.Sc. Félix Zumbado Morales, Licda. Jéssica Álvarez López, Licda. María Fernanda Murillo Mesén, Ing. Darío Vargas Aguilar, y Cindy León Sequeira, egresada de Arquitectura.

El personal externo que aporta a las tareas de apoyo es la M.Sc. Bernadette Esquivel Morales, M.Sc. Ricardo Murillo Rapso, Lic. José Daniel López Oviedo, Lic. Gustavo Gómez Quesada, y M.Sc. Erick Orozco Orozco.

Para completar la realización de estos dos proyectos licitados, este equipo base se reforzará con especialistas de otras unidades académicas, para conformar un equipo multidisciplinario con el objetivo de que el resultado final sea lo más completo posible.

Dentro de los profesionales que participarán están el MAG Marco Retana López, de la Escuela de Biología; Dr. Mario Villatoro Sánchez, del Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA); Arq. Karla Barrantes Chaves, de la Escuela de Ingeniería Topográfica; Dr. Hugo Hidalgo León, de la Escuela de Física; MAG Melvin Lizano Araya, de la Escuela de Geografía; y la arquitecta y especialista en patrimonio de la Sede de Occidente de la UCR, María Bernadette Esquivel Morales; entre otros.



[Otto Salas Murillo](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Área de cobertura: ingenierías

otto.salasmurillo@ucr.ac.cr

Etiquetas: [planes](#), [reguladores](#), [fragilidad](#), [ambiental](#), [desarrollo](#), [sostenible](#), [produs](#).